



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**
17 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 013 2009 00045 00
Demandante(s)	BANCO DE OCCIDENTE
Demandado(s)	LUZ DAMARY GUTIERREZ VARGAS
Asunto	ORDENA OFICIAR 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	002V

En atención a la solicitud allegada por la apoderada de la parte demandante, se ordena que por intermedio de la Oficina de Apoyo se Oficie a la entidad Transunión S.A antes Cifin, para que indique sobre los productos financieros cuentas bancarias, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, CDTs, cuentas empresariales o cualquier producto financiero que posea la demandada: **LUZ DAMARY GUTIERREZ VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía no. **C.C 43.201.417**

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

